RESOLUCIÓN MUNICIPAL Nº 4883/2020

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLANO Y SE CONCEDE PERMISO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS SIGUIENTES OBRAS "HABILITACIÓN DE CAMINO VECINAL, CARGAMENTO, EMPAREJAMIENTO, CANAL Y COLOCACIONES DE TUBOS"

Eusebio Ayala, 16 de Marzo del año 2020

V I S T A: *La necesidad de realizar los trabajos ya que en dicha zona se encuentra en construcción la nueva base del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de la Ciudad, Y;*

CONSIDERANDO: *Que, los planos, planillas y especificaciones técnicas se ajustan a las normativas vigentes para el efecto.*

POR TANTO: EL INTENDENTE MUNICIPAL, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES,

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: APROBAR EL PLANO Y CONCEDER *el permiso de la realización de la siguiente obra: "**HABILITACIÓN DE CAMINO VECINAL, CARGAMENTO, EMPAREJAMIENTO, CANAL Y COLOCACIONES DE TUBOS**" conforme plano, planillas y especificaciones técnicas que forman parte de la presente resolución.*

ARTÍCULO 2º: AUTORIZAR *al departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones a realizar las gestiones pertinentes para la realización del llamado para la obra de referencia.*

ARTICULO 3º: COMUNICAR *a quienes corresponda y cumplido archivar.*

Walter Rene Diaz Barboza
Secretario General

Lic. Eladio Girett Aquino
Intendente Municipal